



"MATERIAL DE FERRETERÍA Y ENSERES MENORES" CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

Con fundamento en los artículos 115 fracción II, primer párrafo y IV, primer párrafo, así como el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9º primer párrafo, fracciones I, II, III, IV, V y VI, 73 primer párrafo, 79, 83, 85 fracción IV y 88 primer y último párrafos de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1º numeral 1, fracción IV, y numerales 2º y 3º, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 59 numerales 1 y 2, 67, 69, 71, 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 1º, 2º, 8º fracción VIII, 25 numeral 1, fracciones III, V y XII y numeral 2; 37, 42 numeral 1, 57, 60, 62 numerales 1 y 2, y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; los artículos 1º, 2º, fracción III, 6º, 15 y 16 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1º, 2º, 3º fracción III, 12 y 14 del Reglamento de Austeridad para el Municipio de Guadalajara correspondiente al CGSPM/DMU/AD/0191/2023 correspondiente a la requisición No 20230915-00 tramitada por parte de la Dirección de Mejoramiento Urbano; CGSPM/PYJ/AA/671/2023 correspondiente a la requisición No 20230653-00 tramitada por parte de la Dirección de Parques y Jardines; CGSPM/PyJ/AA/669/2023 correspondiente a la requisición No 20230860-00 tramitada por parte de la Dirección de Parques y Jardines; CGSPM/PyJ/AA/667/2023 correspondiente a la requisición No 20230677-00 tramitada por parte de la Dirección de Parques y Jardines, para la Licitación Local LPL 2023/2/362 referente a la adquisición de MATERIAL DE FERRETERÍA Y ENSERES MENORES.

ANTECEDENTES

1. El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara de Adquisiciones aprobó en su décimo sexta sesión con carácter de ordinaria las bases de este proceso de adquisición, por lo que a través de la Dirección de Adquisiciones y por medio del portal del Gobierno de Guadalajara, el día 21 veintiuno de Julio de 2023 dos mil veintitrés publicó la convocatoria para participar, de acuerdo con el artículo 47, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como con lo establecido en el Capítulo III de las bases de la licitación en comento, de rubro PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.

2. El 27 veintisiete de Julio de 2023 dos mil veintitrés se llevó a cabo una junta de aclaraciones, de conformidad con los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo V de las bases de la licitación, de rubro: FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LAS BASES.

3. El 31 treinta y uno de Julio de 2023 dos mil veintitrés se llevó a cabo el registro y el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas en apego a los artículos 59, fracciones V a XI y 64 a 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como al artículo 53 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





“MATERIAL DE FERRETERÍA Y ENSERES MENORES”
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

4. Se hace constar que al acto de apertura de propuestas asistieron los representantes del área requirente y de la Contraloría Ciudadana, así como el personal de la Dirección de Adquisiciones de Guadalajara y el proveedor que lo solicitó.

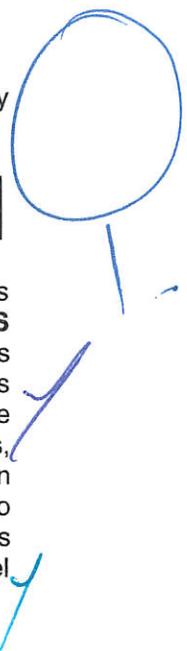
5. Esta Dirección recibió las propuestas de **03 (tres) licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, Numeral 1 de la Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; asimismo, se manifiesta que el fallo se emite de conformidad con el capítulo XXV, inciso e de las bases. Establecido lo anterior se hace constar que los licitantes son:

- FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.
- PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.
- FORA SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS S.A. DE C.V.

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros del Comité y el área requirente, quienes conforman este acto, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara de Adquisiciones, resolvió que el licitante **FORA SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS S.A. DE C.V.** Cotiza solo el paquete 1 y en su propuesta **cumple** con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregar todos los documentos. Esto es así de acuerdo con el acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 65, numeral 1, fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Asimismo, en atención al dictamen mediante el que el área requirente evaluó bajo el oficio **CGSPM/DMU/AD/303/2023**, donde se valora puntualmente el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas y se califica la propuesta de **solvente técnicamente**; por ende, garantiza el cumplimiento de de las obligaciones respectivas.





"MATERIAL DE FERRETERÍA Y ENSERES MENORES"
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

Segundo. El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara de Adquisiciones, resolvió que el licitante **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.** cotiza el paquete 1, 2, 3 y 4 en su propuesta cumple con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregar todos los documentos. Esto es así de acuerdo con el acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 65, numeral 1, fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Asimismo, en atención a los dictámenes presentados por las dependencias, bajo los oficios **CGSPM/DMU/AD/303/2023** y **CGSPM/PyJ/AA/770/2023**, donde se valora puntualmente el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas, y califican la propuesta de **no solvente técnicamente**; ya que no cumple con el punto:

5.8 La presente licitación es por paquete, el licitante deberá ofertar los paquetes completos.

Ya que no cotiza ninguno de los 4 paquetes completos. **Por ende su propuesta se desecha.**

Tercero. El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara de Adquisiciones, resolvió que el licitante **FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.** cotiza el paquete 1 y 3 en su propuesta cumple con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregar todos los documentos. Esto es así de acuerdo con el acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 65, numeral 1, fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Asimismo, en atención a los dictámenes presentados por las dependencias, bajo los oficios **CGSPM/DMU/AD/303/2023** y **CGSPM/PyJ/AA/770/2023**, donde se valora puntualmente el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas, se califica a la propuesta de:

Solvente técnicamente para el paquete 3 ya que cumple con todas las características solicitadas.

Para el paquete 1 donde no cumple técnicamente con los requisitos solicitados de acuerdo a las fichas técnicas presentadas; en la partida 6 oferta presentación de 34kg y se solicita de 35 kg. Partida 7 oferta presentación de 25 kg y se solicita presentación de 10kg.

Por ende su propuesta se desecha

Cuarto. Así pues, en virtud de que el área requirente expresa conformidad con la proposición recibida y conforme a lo dispuesto en el artículo 67, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede adjudicar el contrato de la **Licitación Pública Local LPL 2023/2/362** de la siguiente manera:

Para **FORA SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS S.A. DE C.V.** se adjudica el PAQUETE 1 OFICIO NÚM. **CGSPM/DMU/AD/0191/2023** por un monto de \$539,930.93 Quinientos treinta y nueve mil novecientos treinta pesos 93/100 m.n. IVA Incluido.



"MATERIAL DE FERRETERÍA Y ENSERES MENORES" CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

Para FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V. se le adjudica el PAQUETE 3 OFICIO NÚM. CGSPM/PyJ/AA/669/2023, por un monto de \$272,967.15 Doscientos setenta y dos mil novecientos sesenta y siete pesos 15/100 m.n. IVA Incluido.

Así mismo el Comité de Adquisiciones procede a declarar desiertas los paquetes, 2 y 4 que al persistir la necesidad de los bienes se procederá a su adjudicación con base en el artículo 71 Numeral 2, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Quinto. La evaluación de la proposición que conforma el proceso LPL 2023/2/362 estuvo a cargo de:

Table with 3 columns: Nombre, Cargo, Dependencia. Rows include Juan Pablo Padilla Gutiérrez (Director, Parques y Jardines) and Martín Obed Perez Fletes (Director, Mejoramiento Urbano).

Sexto. En atención al artículo 57, apartado 4 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Transparencia del Municipio de Guadalajara, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo a los participantes. Lo anterior sin perjuicio de que puedan acudir personalmente para que se les entregue copia del mismo en la Calle Nicolás Regules número 63 sesenta y tres, planta alta del Mercado Mexicaltzingo, en el Barrio de Mexicaltzingo, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

La Dirección de Adquisiciones se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado en la Vigésima primera sesión con carácter de ordinaria de fecha 4 cuatro de Agosto de 2023 Dos Mil veintitrés.

Séptimo. En congruencia con la fracción V del artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se manifiesta que la Dirección Jurídica de lo Consultivo del Gobierno de Guadalajara, Jalisco, notificará al proveedor adjudicado para que pueda acudir a la firma del contrato y presentación de garantías, acudiendo para tal efecto al domicilio de dicha Dirección ubicada en la calle Hidalgo, número 426, colonia Centro, C.P. 44100, en Guadalajara, Jalisco.

Elaboró:PNV/EZP

Lic. Ana Paula Virgen Sánchez

Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





**“MATERIAL DE FERRETERÍA Y ENSERES MENORES”
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Giovanna Vidal Cedano

Representante de la Tesorería del Gobierno municipal de Guadalajara.

Luis Galindo Cruz

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida

Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente, A.C.

Lic. Octavio Zúñiga Garibay

Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara

Lic. Rosario Alejandrina Avilés Martín del Campo

Representante de la Consejería Jurídica del Gobierno Guadalajara.



Gobierno de Guadalajara



Administración e Innovación

Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 2023/2/362

Adquisiciones
Administración e Innovación

**“MATERIAL DE FERRETERÍA Y ENSERES MENORES”
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA**

C. Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Representante de la Contraloría Ciudadana.

Luis Rangel García
Representante de la Coordinación General de Desarrollo Económico

Lic. Alejandro Murueta Aldrete
Representante de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental

Lic. Gonzalo Alberto García Avila
Secretario técnico del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





“MATERIAL DE FERRETERÍA Y ENSERES MENORES”

CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

PAQUETE 1

OFICIO NÚM. CGSPM/DMU/AD/0191/2023. REQUISICIÓN 20230915-00

PARTIDA	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	CANTIDAD AD	UNIDAD DE MEDIDA	P/U SIN IVA
1	ALAMBRE GALVANIZADO CALIBRE 20	100	KILOGRAMO	\$68.43
2	ANGULO DE 1 1/2"	40	TRAMO	\$631.56
3	ANGULO DE 2"	40	TRAMO	\$829.09
4	CONCERTINA PUA, DIÁMETRO 45, 8 METROS DE LARGO	80	TRAMO	\$613.51
5	TAPON PUA COMPLEMENTO DE 48 MM PARA CERCAS Y MALLAS CICLÓN	400	PIEZA	\$25.94
6	ALAMBRE DE PÚAS CALIBRE 12.5 ROLLO DE 35 KGS APROX	25	ROLLO	\$2,313.07
7	GRAPAS NEGRA PARA ALAMBRE DE PÚA DE 1-1/4 GALVANIZADA, CAJA CON 10 KILOS	10	CAJA	\$556.92
8	TUBO GALVANIZADO CEDULA 20, 1.5 MTS 48 MM, PARA MALLA CICLÓNICA	650	PIEZA	\$123.91
9	TAPÓN SIMPLE DE 48 MM PARA MALLA CICLÓNICA	300	PIEZA	\$5.23
10	ABRAZADERA A TENSIÓN DE 48 MM, CON TORNILLO	400		

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. 33 3942 3700



“MATERIAL DE FERRETERÍA Y ENSERES MENORES”
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

	Y TUERCA PARA MALLA CICLÓNICA		PIEZA	\$5.23
11	REJA DE ACERO COLOR VERDE DE 2 X 2.5 METROS DIÁMETRO DE CABLE 3 MALLA 55 X 200	40	PIEZA	\$1,735.15
12	POSTE PARA REJA DE ACERO COLOR VERDE 40 X 60 X 1 MM	20	PIEZA	\$721.31
13	TAPA TAPAS PARA REJA DE ACERO 6 X 4 X 1.5 CM	20	PIEZA	\$103.19
14	ABRAZADERA PARA REJA DE ACERO COLOR VERDE 9 X 5 X 3.3	60	PIEZA	\$70.10
15	PUERTA REJA DE ACERO CON CERROJO 1.5 M ALTO X 1 DE ANCHO PARA REJA DE ACERO COLOR VERDE	2	TRAMO	\$14,399.30
16	PLACA ANTIDERRAPANTE 1/8" MEDIDAS 1.22 X 3.05	5	PIEZA	\$5,901.12
17	PLACA ANTIDERRAPANTE 3/16" DE 1.22 X 3.05	5	PIEZA	\$8,945.45



**“MATERIAL DE FERRETERÍA Y ENSERES MENORES”
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA**

PAQUETE 3

OFICIO NÚM. CGSPM/PyJ/AA/669/2023. REQUISICIÓN 20230860-00

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	P/U SIN IVA
1	CABLE THW CAL. 8 - ROLLO DE 100 MTS	5	ROLLO	\$3,715.14
2	CABLE THW CAL. 12 - ROLLO DE 100 MTS	6	ROLLO	\$1,335.62
3	CABLE THW CAL. 10 - ROLLO DE 100 MTS	6	ROLLO	\$2,299.44
4	CABLE DUPLEX CAL. 2 X 10 AWG - ROLLO DE 100 MTS	7	ROLLO	\$5,691.40
5	CABLE DUPLEX CAL. 2 X 12 AWG - ROLLO DE 100 MTS	5	ROLLO	\$3,003.00
6	ARRANCADOR A TENSION PLENA 7.5 HP	3	PIEZA	\$4,433.00
7	CENTRO DE CARGA 3 POLOS SQUARE D	3	PIEZA	\$693.55
8	CONTACTO DUPLEX	100	PIEZA	\$17.16
9	ESTACIÓN DE BOTONES SQUARE "D"	4	PIEZA	\$1,158.30
10	PASTILLA TERMICA 1 POLO x 30 A	20	PIEZA	\$85.80
11	PASTILLA TERMICA 2 POLOS x 70 A	3	PIEZA	\$2,345.20
12	PLACA PARA CONTACTO DUPLEX PARA EXTERIOR	5	PIEZA	\$35.75
13	REFLECTOR LED 200W	3	PIEZA	\$1,344.20
14	SOCKET SENCILLO	100	PIEZA	\$11.44
15	CINTA AISLANTE NEGRA	150	PIEZA	\$14.30
16	EXTENSION ELECTRICA 3 MTS, DOMÉSTICA COLOR BLANCO	20	PIEZA	\$50.05

Nicolás Regules 63, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México.
33 3942 3700





"MATERIAL DE FERRETERÍA Y ENSERES MENORES"

**CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA**

17	EXTENSION ELECTRICA 5 MTS, DOMÉSTICA COLOR BLANCO	30	PIEZA	\$74.36
18	CINTA DE AISLAR PAQUETE DE 36 ELECTRICO COLOR NARANJA	1	PAQUET E	\$2,002.00
19	TERMINAL, DE CABLE ELÉCTRICO CON CABLE AUTOMÁTICO	1	KIT	\$858.00
20	CABLE, ELÉCTRICO 678 PIEZAS - 350 PIEZAS TÉRMICAS	1	JUEGO	\$858.00
21	TUBO, TERMORETRACTIL EMPALME AISLAMIENTO ELÉCTRICO 580 PIEZAS	1	CAJA	\$572.00
22	PEGAMENTO, PEGADOR DE CERA ELECTROLÍTICO	2	PIEZA	\$572.00
23	EXTENSIÓN, ELÉCTRICA DE USO RUDO	10	PIEZA	\$278.85
24	CAJA DE REGISTRO, CUADRADA DE LÁMINA 1/2"	50	PIEZA	\$8.58
25	CHALUPA GALVANIZADA, DE 1/2"	100	PIEZA	\$8.58
26	CONECTOR, TIPO PERRO METÁLICO 1"	10	PIEZA	\$164.45
27	CONECTOR, TIPO PERRO METALICO 1/2"	6	PIEZA	\$35.75
28	CONECTOR, TIPO PERRO METALICO 1/4"	6	PIEZA	\$28.60
29	CONECTOR, TIPO PERRO METALICO 3/4"	6	PIEZA	\$92.95
30	ARRANCADOR, DE MOTOR EN SPRAY	30	PIEZA	\$107.25
31	LIMPIADOR DIELECTRICO EN AEROSOL , 400ML CÍRCUITOS Y TARJETAS	100	PIEZA	\$140.14
32	PASTILLA TERMICA 2 POLO x 30 A	9	PIEZA	\$865.15
33	PASTILLA TERMICA 3 POLOS x 30 A	9	PIEZA	\$2,688.40

Nicolás Regules 63, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México.
33 3942 3700

Gobierno de
Guadalajara



"MATERIAL DE FERRETERÍA Y ENSERES MENORES"
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

34	PASTILLA TERMICA 2 POLOS x 50 A	9	PIEZA	\$865.15
35	PASTILLA TERMICA 3 POLOS x 50 A	3	PIEZA	\$2,688.40
36	PASTILLA TERMICA 1 POLO x 70 A	5	PIEZA	\$636.35
37	CARGADOR DE BATERIA DE CARGA RÁPIDA CON ARRANCADOR	1	PIEZA	\$6,649.50
38	ELECTRODO 1/8 6013 PUNTA NARANJA EN PRESENTACIÓN DE 20 KG.	5	CAJA	\$2,373.80

